

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15148 EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los Administradores de la compañía convocan a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, oficinas de la misma sitas en el piso bajo, derecha interior, del edificio número 45, de calle Velázquez, de esta capital, el día 22 de junio de 2010, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.- Modificación del sistema de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y/o Consejeros y consiguiente modificación de Estatutos.

Cuarto.- Fijación de sueldos de los miembros del Consejo de Administración y/o Administradores.

Quinto.- Delegación especial de poderes y facultades para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Se hace contar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se han propuesto a las Juntas o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que son los siguientes: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados.

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, desde fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas relativa a la modificación de estatutos.

Asimismo se hace constar que por el acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades anónimas, se requerirá la presencia del Notario a fin de que levante acta notarial de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gonzalez Palomo.

ID: A100039772-1

cve: BORME-C-2010-15148